

2022

JORNADAS CONCURSALES. ZARAGOZA, 27 y 28 de Octubre



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza



economistas
Colegio de Aragón

AUDITORES
AGrupación Territorial 8ª
DE ARAGÓN
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

NOMBRE:

NIF:

DOMICILIO:

CÓDIGO POSTAL:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELÉFONO:

E-MAIL:

Pertenencia a la Corporación:

El abono de cuota: **Colegiados**

No colegiados:

la realizo por el siguiente procedimiento:

Ingreso o transferencia en c/c nº **ES59 2085 0103 9503 3321 6389** "FORMACIÓN COLEGIAL CONJUNTA". En el concepto de la transferencia indique nombre y apellidos de los asistentes.

Zaragoza, a de de 2022.

Hacer Fra. a nombre de:

Dirección:

Localidad:

Provincia:

CP:

CIF:

Enviar este boletín de inscripción (conjuntamente con el resguardo del pago) antes del 24 de octubre de 2022 a:

Secretaría del Colegio Oficial de
Economistas de Aragón.

E-mail: colegioaragon@economistas.org

Secretaría del Real e Ilustre Colegio
de Abogados de Zaragoza.

E-mail: formacion@reicaz.es

Instituto de Censores Jurados de
Cuentas. Agrupación 8ª

E-mail: info@censores.com

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como responsable, por el Colegio de Economistas de Aragón, el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y la Agrupación 8ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, con la finalidad de gestionar académica y administrativamente su participación en las Jornadas Concursales 2022. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante Colegio de Economistas de Aragón (Don Jaime I, 16. Ppal.Izqda.), el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (Don Jaime I, 18.) y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (Paseo Fernando el Católico, nº 59, escalera Izqda. 1ªC) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de cada institución o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>